



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013,  
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaria de Educación de  
Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 01  
ACTA N° 03  
(Febrero 19 de 2025)**

Por el cual se determina la **Destinación de los dineros de los Recursos del Balance de la vigencia 2024, adicionados en el presupuesto para la vigencia 2025**, en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena

**CONSIDERANDO:**

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los Recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Parágrafo del Artículo 2.3.1.6.3.3, plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que los Recursos del Balance del año 2024, para adicionar al presupuesto del año 2025, ascienden a la suma de **Veintiún millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos ml (\$21.256.573)**
- Que según radicado N° 202520012020 del 30 de enero de 2025, la Secretaria de Educación autorizó a la Institución Educativa la incorporación de dichos recursos al presupuesto de la actual vigencia por valor de **Veintiún millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos ml (\$21.256.573)**
- Que, en reunión del 19 de febrero de 2025, según consta en el acta N° 03 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los recursos del balance.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, en la suma de **Veintiún millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos ml (\$21.256.573)** provenientes de Recursos de Balance del 2024 de conformidad con la siguiente especificación:

<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR</b>
Otros Recursos de Balance Recursos Propios	\$6.177.033
Otros Recursos de Balance SGP	\$9.612.981
Otros Recursos de Balance Transferencias Municipales	\$5.466.559
Otros Recursos de Balance Presupuesto Participativo	\$0



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013,  
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaria de Educación de  
Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Otros Recursos de Balance Donaciones	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$21.256.573</b>

**ARTÍCULO 2º.** Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

RUBRO	Recursos Propios	S.G.P	Transf. Municipales	TOTAL
Prestación de servicios profesionales		\$2.852.000		\$2.852.000
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$5.438.014			\$5.438.014
Remuneración de servicios técnicos	\$739.019	\$6.760.981		\$7.500.000
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo			\$5.466.559	\$5.466.559
<b>Total</b>	<b>\$6.177.033</b>	<b>\$9.612.981</b>	<b>\$5.466.559</b>	<b>\$21.256.573</b>

**ARTÍCULO 3º.** Adicionar al plan anual de adquisiciones y al PAC, la suma de Veintiún millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos ml (\$21.256.573), de la siguiente manera:

B. ADQUISICIONES PLANEADAS											
Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor inicial estimado en la vigencia actual	Adición recursos del balance	Valor total	Rubro Presupuestal	
1 44121701 44121504 44103103 43201809 14111514 44121704 44122011 14111507 44121506 44121518 44103103 72151823	Servicio preventivo y correctivo de equipos de sonido, fotocopiadoras y cómputo, televisores. Repuestos de fotocopiadoras, tinta para fotocopiadora y tinta para impresoras. Gestión directiva y administrativa.	Abril	1 mes	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015)	SGP Grupos Educativos RP y SGP	2.500.000	2.500.000	2.000.000	4.500.000	Remuneración servicios técnicos	
3 43202504	Soporte técnico Software de calificaciones Gestión directiva y administrativa	Febrero	11 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Grupos Educativos Recursos del SGP	5.500.000	5.500.000	5.500.000	11.000.000	Remuneración servicios técnicos	
4 80111620	Servicios Profesionales de Contador Gestión directiva y administrativa	Febrero	9 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Directo - Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Grupos Educativos Recursos del SGP	10.289.943	10.289.943	2.852.000	13.141.943	Prestación de servicios profesionales	
6 42132201 44121701 44121604 44103105 43201606 14111514 44121704 44122011 14111507 44121508 44121518 44103103	Suministro de artículos de oficina y papelería Gestión directiva y administrativa Proyecto Monusac de Demersora y valores habilitaciones en acrílico, banderas y pendones Proyecto de calidad bandera	Mayo	1 mes	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015)	SGP Grupos Educativos Recursos del balance TN	4.000.000	4.000.000	5.466.559	9.466.559	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	
11 72101500 72152103 72152820 72152832 72152835 72152636 72153000 72153204 72102103 72151604 72151511 72151300 72151392 73181134	Asesoración y reparaciones eléctricas, zonas verdes, unidades sanitarias, reparaciones eléctricas, mampostería, bajantes techos, entre otros, instalación de red de internet en prescolar y laboratorios Gestión directiva y administrativa	marzo - noviembre	8 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Grupos Educativos - Recursos propios - Recursos del balance RP	10.000.000	10.000.000	5.438.014	15.438.014	Mantenimiento de infraestructura	
<b>TOTAL</b>						<b>45.251.524</b>	<b>45.251.524</b>	<b>21.256.573</b>	<b>66.508.087</b>		

**ARTÍCULO 4º.** Adicionar al POAI, Veintiún millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos ml (\$21.256.573), de la siguiente manera:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013,  
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaria de Educación de  
Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2025

No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR	ADICION RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	RUBRO PPTAL
7	CALIDAD	ORIENTAR EL PLAN DE ACCIÓN D ELA INSTITUCIÓN EN MIRAR DE ALCANZAR LAS METAS O ELA MISION Y VISION	Comunidad educativa	Adquisición de bandera para el proyecto	Es el integrador de la acción educativa en la dimensión del Horizonte institucional	\$ 0	\$ 541.362	\$ 541.362	marzo	noviembre	Otros bienes transportables diferentes a productos móviles, maquinaria y equipo
9	DEMOCRACIA Y VALORES	Sensibilizar a la comunidad educativa en la exaltación de los valores consignados en el PEI	Comunidad educativa	Adquisición de trabajadores actuales, pensionados y banderas para el proyecto de Monusac	Se desarrolla la parte del PEI que tiene que ver con el trabajo en valores y su incidencia en la Democracia	\$ 0	\$ 4.925.197	\$ 4.925.197	marzo	noviembre	Otros bienes transportables diferentes a productos móviles, maquinaria y equipo
		Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles a TODO COSTO, del establecimiento educativo y adquisición de repuestos y accesorios.	Comunidad educativa	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles de la institución	Reparar a corto plazo y mejorar la infraestructura de la IE, para aumentar la seguridad y la organización del Colegio.	\$ 10.000.000	\$ 5.438.014	\$ 15.438.014	marzo	noviembre	Mantenimiento Infraestructura
13	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	Personal técnico para trabajos específicos. Adquisición de software académico y mantenimiento de contadores	Comunidad educativa	Contratación del servicio técnico	Realizar los trabajos técnicos con personal capacitado en servicio preventivo correctivo de los equipos	\$ 9.000.000	\$ 7.500.000	\$ 16.500.000	febrero	diciembre	Remuneración servicios técnicos
		Profesional que revise y certifique los estados financieros	Comunidad educativa	Contratación del servicio profesional	La presentación de los informes financieros por parte del contador	\$ 10.288.945	\$ 2.852.000	\$ 13.141.945	febrero	diciembre	Prestación de servicios profesionales

TOTAL	45.251.924	21.256.573	66.508.497
-------	------------	------------	------------

Aprobado en reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 19 de febrero de 2025, según consta en el Acta N° 03.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  
CONSEJO DIRECTIVO**

**MARCO TULIO MORALES OROZCO**  
Rector

Representante Docentes

Representante Docentes

Representante Padres de Familia

Representante Padres de Familia

Representante Exalumnos

Representante Alumnos

Representante Sector Productivo